

TIMWE ECUADOR S.A.
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

TIMWE ECUADOR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2019

ÍNDICE

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultado integral

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

Compañía	Timwe Ecuador S.A.
US\$.	Dólares estadounidenses
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
SRI	Servicio de Rentas Internas
IVA	Impuesto al valor agregado
ORI	Otros Resultados Integrales

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de

TIMWE ECUADOR S.A.

1. *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de **TIMWE ECUADOR S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **TIMWE ECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre de 2019, el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

2. *Fundamento de la opinión*

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe.

Somos independientes de la compañía **TIMWE ECUADOR S.A.**, en conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética en conformidad con el Código de Ética del International Ethics Standards Board for Accountants (IESBA) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. *Párrafo de Énfasis*

El 11 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud Pública del Ecuador emite el Acuerdo No. 00126-2020, en el que se declara Estado de Emergencia Sanitaria por 60 días en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, por el inminente efecto provocado por el coronavirus que produce la enfermedad COVID-19, y prevenir un posible contagio

masivo en la población. Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-077 de 15 de marzo de 2020 del Ministerio del Trabajo se expidieron directrices para la aplicación en el sector privado de las medidas de reducción, modificación o suspensión emergente de la jornada laboral, durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 del 16 de Marzo de 2020, a partir del 17 de marzo de 2020 se declara el Estado de Excepción en el Ecuador por Calamidad Pública debido a los casos confirmados de COVID-19 y la declaratoria de Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, declarando un Toque de Queda que incluye, entre otras medidas, la prohibición de circulación en vías y espacios públicos a nivel nacional. El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias a través del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, el 30 de marzo de 2020 extiende la suspensión de la jornada laboral presencial hasta el 5 de abril de 2020 y el 2 de abril de 2020 se extiende la suspensión hasta el 12 de abril de 2020. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1052 del 15 de mayo de 2020 se renueva el Estado de Excepción por 30 días a partir del 16 de mayo de 2020.

Debido a estas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, se ha ocasionado una paralización económica en casi todos los sectores productivos, cuyos resultados a futuro no pueden ser estimados a la fecha de emisión de este informe.

4. *Otra Información*

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de Gerencia, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe Anual de Gerencia, si concluimos que existe un error material de esta información tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Junta de Accionistas y a la Administración de la Compañía.

5. *Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la compañía en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto, si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de presentación de la información financiera de la compañía.

6. *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de la empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material

relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.
- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la compañía, en relación con otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de la auditoría.

7. Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Nuestro informe adicional, establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00003218 del Servicio de Rentas Internas de fecha 24 de diciembre de 2015 publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial 660 de 31 de diciembre de 2015, sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de **TIMWE ECUADOR S.A.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.

Quito - Ecuador, mayo 18 de 2020



Paredes Santos & Asociados Cía. Ltda.
No. De registro en la
Superintendencia de
Compañías: 327



Dr. Luis Paredes
Socio
No. de Registro Nacional
De Contadores: 8376

TIMWE ECUADOR S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
ACTIVOS			
Activos Corrientes			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4	35.050,47	89.254,00
Cuentas por Cobrar Comerciales	5	34.520,29	8.761,40
Otras Cuentas por Cobrar	6	443.528,28	407.653,50
Activos por Impuestos Corrientes	7	327.547,49	355.156,05
Total Activos Corrientes		840.646,53	860.824,95
Activos No Corrientes			
Propiedad Planta y Equipo		-	-
Total Activos No Corrientes		-	-
Activos Totales		840.646,53	860.824,95
PASIVOS			
Pasivos Corrientes			
Cuentas por Pagar	8	10.251,57	18.327,95
Cuentas por Pagar del Exterior	9	781.405,16	800.007,28
Obligaciones Fiscales y Part. Trabajadores	10	23.536,93	18.550,98
Obligaciones con el IESS	11	88,95	87,14
Provisiones Beneficios Sociales	12	559,38	593,95
Total Pasivos Corrientes		815.841,99	837.567,30
Pasivos No Corrientes			
Total Pasivos no corrientes		-	-
Pasivos Totales		815.841,99	837.567,30
PATRIMONIO			
Capital Social	13	40.650,00	40.650,00
Resultados Acumulados	14	(17.392,35)	(12.153,29)
Resultado del Ejercicio		1.546,89	(5.239,06)
Patrimonio Total		24.804,54	23.257,65
Pasivo y Patrimonio Total		840.646,53	860.824,95



Regina Cobo
Presidenta



Pilar Olmedo
Contadora General

Las notas explicativas anexas 1 a 23 son parte integrante de los estados financieros.

TIMWE ECUADOR S.A.
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ventas	15	370.457,55	502.101,48
(-) Gastos Operacionales			
Gastos Administración	16	(36.893,49)	(130.758,01)
Gasto Ventas	17	(319.032,19)	(352.000,34)
Ganancia Operacional		<u>14.531,87</u>	<u>19.343,13</u>
Otros Ingresos	18	<u>364,92</u>	<u>375,35</u>
Utilidad antes de Impuestos		<u>14.896,79</u>	<u>19.718,48</u>
Participación Trabajadores	19	(2.234,52)	(2.957,77)
22% Impuesto a la Renta	19	(11.115,38)	(21.999,77)
Resultado Integral Total		<u>1.546,89</u>	<u>(5.239,06)</u>



Regina Cobo
Presidenta



Pilar Olmedo
Contadora General

Las notas explicativas anexas 1 a 23 son parte integrante de los estados financieros.

TIMWE ECUADOR S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Descripción	Capital Social	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 01 de enero de 2018	40.650,00	-	(15.192,92)	3.039,63	28.496,71
Traspaso de los Resultados del Ejercicio	-	-	3.039,63	(3.039,63)	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	(5.239,06)	(5.239,06)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	40.650,00	-	(12.153,29)	(5.239,06)	23.257,65
Traspaso de los Resultados del Ejercicio	-	-	(5.239,06)	5.239,06	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	1.546,89	1.546,89
Saldo al 31 de diciembre de 2019	40.650,00	-	(17.392,35)	1.546,89	24.804,54



Regina Cobo
Presidenta



Pilar Olmedo
Contadora General

Las notas explicativas anexas 1 a 23 son parte integrante de los estados financieros.

TIMWE ECUADOR S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Conciliación de las actividades operativas</u>		
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido de clientes	344.698,66	553.035,20
Menos:		
Pagos a proveedores	(370.333,18)	(619.631,14)
Otros (pagos) cobros relativos a la actividad	(28.569,01)	(31.183,16)
Flujo neto proveniente de actividades de operación	(54.203,53)	(97.779,10)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Aumento (disminución) neta en efectivo	(54.203,53)	(97.779,10)
Efectivo al inicio del año	89.254,00	187.033,10
SALDOS AL FIN DEL AÑO	35.050,47	89.254,00
<u>Conciliación de las actividades operativas</u>		
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	1.546,89	(5.239,06)
Ajustes para conciliar la utilidad con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Baja de Cuentas por Cobrar	12.271,00	
Participación Trabajadores	2.234,52	2.957,77
Impuesto a la Renta	11.115,38	21.999,77
Provisiones	-	593,95
	27.167,79	20.312,43
Cambios en activos y pasivos operativos		
Variaciones en activos		
(Incremento) Disminución en Cuentas por Cobrar Comerciales	(25.758,89)	50.933,72
(Incremento) Disminución en Otras Cuentas por Cobrar	(35.874,78)	(14.909,08)
(Disminución) Activos por Impuestos Diferidos	4.222,18	46.025,25
Variaciones en pasivos		
Incremento (Disminución) en Cuentas por Pagar Comerciales	(8.076,38)	(50.460,78)
Incremento en Pasivos por Impuestos Corrientes	2.751,43	8.847,33
(Disminución) en Otras Cuentas por Pagar	(32,76)	(3.576,01)
Incremento (Disminución) en Cuentas por Pagar	(18.602,12)	(154.951,96)
Efecto neto proveniente de actividades de operación	(54.203,53)	(97.779,10)



Regina Cobo
Presidenta



Pilar Olmedo
Contadora General

Las notas explicativas anexas 1 a 23 son parte integrante de los estados financieros.